

DECLARACIÓN JURADA – MERCOSUR ACE N° 35

1. Datos del Exportador / Productor

Empresa:

RUT:

Nombre de Contacto: Cargo

E-mail: Fono:

2. Identificación del producto a certificar

Código Producto NALADISA 2012

(Ver Nota (1))

Valor FOB US\$

Unidad de Medida:

Descripción Producto:	
Productor (Ver nota (2))	
Dirección completa de la planta de producción: (Ver nota (2))	

3. Insumos utilizados en la fabricación del Producto

3.1. Insumos Nacionales o Fabricados en Chile (Adjuntar factura de compra y/o carta del productor)

(Ver nota (1))

Código NALADISA 2012	Descripción del Insumo	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Insumos (US\$)	Porcentaje participación (%)	Empresa Productora (nombre, dirección y Teléfono)

3.2. Insumos originarios de los países miembros del Mercosur (*) (Adjuntar Declaración de Ingreso)

(Ver nota (1))

Código NALADISA 2012	Descripción del Insumo	País de origen	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Insumos países signatarios (US\$ CIF)	Porcentaje de participación (%)

3.3. Insumos No Originarios (Adjuntar Declaración de Ingreso y/o Factura de compra)

(Ver nota (1))

Código NALADISA 2012	Descripción del Insumo	País de origen	Factor de Consumo y Unidad de medida	Valor Insumos No originarios (US\$ CIF)	Porcentaje de participación (%)

4. Proceso de elaboración del producto (adjuntar imágenes)

.....

.....

.....

.....

.....

5. Porcentajes de incidencia de los Insumos dentro del producto exportado (Ver Nota (1))

- Insumos Nacionales (Chile) %
 - Insumos originarios (Mercosur (*)) %
 - Valor Agregado Nacional %
 - Insumos No Originarios %
- TOTAL 100 %**

Fórmula VCR

$$VCR = \frac{ValorFob - ValorCif}{ValorFob} \times 100$$

VCR - 100 = % Insumos No Originarios

Declaro que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son fidedignos y acepto que la Entidad Certificadora realice las verificaciones que correspondan (cuestionarios, visitas a terreno, etc.) a fin de corroborar el carácter de originario de los productos exportados, cuando corresponda:

.....
Nombre y Cargo

.....
Firma del Exportador

Fecha de Presentación: (dd / mm / año)
(Vigencia: Seis meses a contar de la fecha indicada en este recuadro)

La Declaración Jurada debe ser actualizada cada vez que existan cambios en la fabricación del producto con respecto a los proveedores nacionales, origen de los insumos importados (originarios y no originarios). Para mercancías acogidas a una norma de origen de VCR, se deberá presentar una nueva Declaración Jurada cuando existan los cambios indicados anteriormente, además de cambios en los precios de la mercancía a exportar y/o insumos (originarios y no originarios).

(Nota 1) Para los productos afectos a la Norma de Origen de Valor de Contenido Regional (VCR) y que utilicen insumos Originarios y No Originarios en el proceso de elaboración o producción, deben necesariamente completar los Valores FOB del Punto 2, y para cada uno de los insumos descritos en los Punto 3.1, 3.2 y 3.3 de la Declaración Jurada, indicar el Factor de Consumo, Valor CIF y Porcentaje de participación en el proceso de producción del bien final.

(Nota 2) Sólo completar cuando la empresa exportadora no es la productora de la mercadería final que se está exportando.

(*) PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Firma del Exportador: La Declaración Jurada debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por quien esté debidamente autorizado.